versión 16-01-21

CAPITULO I ORGANIZACIÓN

Art. 1 DEFINICIÓN
Art. 2 COMITÉ ORGANIZADOR
Art. 3 VEHÍCULOS ADMITIDOS. CLASES. CHALLENGES.
Art. 4 CONCURSANTES/CONDUCORES ADMITIDOS. LICENCIAS
Art. 5 INSCRIPCIÓNES. DERECHOS Y SEGUROS. PUBLICIDAD Y NUMEROS.
Art. 6 MODIFICACIONES AL REGLAMENTO. ANEXOS
Art. 7 APLICACIÓN E INTERPRETACIÓN DEL REGLAMENTO
Art. 8 DERECHOS DE IMAGEN

CAPITULO II DESARROLLO DE LA PRUEBA

Art. 9 PROGRAMA - HORARIO
Art. 10 RESPONSABILIDADES DE CONCURSANTES Y CONDUCTORES
Art. 11 DISCIPLINA DE SEGURIDAD
Art. 12 VERIFICACIONES TÉCNICAS Y DEPORTIVAS
Art. 13 ENTRENAMIENTOS
Art. 14 CARRERA. RELEVOS. ASISTENCIA.
Art. 15 REPOSTAJE.
Art. 16 PARRILLA. SALIDA. LLEGADA
Art. 17 INTERRUPCIÓN DE CARRERA
Art. 18 VIGILANCIA DE PISTA
Art. 19 REUNIÓN DE INFORMACIÓN (BRIEFING)
Art. 20 PENALIZACIONES
Art. 21 RECLAMACIONES. APELACIONES
Art. 22 TROFEOS / PUNTUACIÓN
Art. 23 CALENDARIO

CAPITULO III REGLAMENTO TÉCNICO GENERAL

Art. 24 PRESCRIPCIONES GENERALES
Art. 25 OTRAS PRESCRIPCIONES. CARROCERÍA.
Art. 26 EQUIPAMIENTO DE LOS PARTICIPANTES
Art. 27 DISPOSICIONES TÉCNICAS RELATIVAS A LOS VEHÍCULOS
Art. 28 DISPOSICIONES DE SEGURIDAD APLICABLES A TODOS LOS VEHÍCULOS.
Art. 29 DISPOSICIONES DE SEGURIDAD ±SISTEMA DE ILUMINACIÓN.
Art. 30 NORMATIVA RUIDO.
Art. 31 NORMATIVA APARATOS ELECTRONICOS

Deportivos de la prueba, a su exclusivo criterio, podrán autorizar al Concursante a participar con otro vehículo de la misma Clase, bajo reserva de que realice la verificación técnica correspondiente.

En el caso de haber realizado los entrenamientos calificativos, este perderá la posición de parrilla obtenida y pasará a ocupar el último lugar de la misma.

12.3.- Las verificaciones efectuadas antes de la salida serán de orden general (control de documentación, de la marca y el modelo del vehículo, conformidad aparente del vehículo con la categoría y clase en el cual está inscrito, elementos de seguridad esenciales, etc.).

12.4.- Los números de competición y publicidad deberán estar colocados correctamente en su posición antes de presentar el vehículo a la verificación técnica.

12.5.-Todo fraude comprobado, y sobre todo el hecho de presentar marcas de identificación retocadas, entrañarán la descalificación del participante.

Art. 13. - ENTRENAMIENTOS

Durante toda la duración de los entrenamientos está prohibido el zigzagueo para calentamiento de neumáticos.

13.1 No calificativo (Libre)
Se programará una manga de entrenamiento no calificativo de 110 minutos

13.2 Calificativo (Oficial)
Se programará una manga de entrenamiento calificativo de 60 minutos.

El comienzo del entrenamiento se indicará al encender un SEMÁFORO VERDE en la salida de boxes, acompañado de un aviso sonoro.

El final del entrenamiento se indicará mostrando la bandera de cuadros en la línea de llegada.

No está permitido pasar la bandera de cuadros más de una vez.

Todos los equipos deberán tomar parte en la sesión de entrenamiento calificativo (Oficial) y se tendrá en cuenta el mejor tiempo del equipo.

Todos los integrantes de un equipo deberán realizar al menos 3 vueltas a lo largo de la sesión de entrenamientos.

En el caso de que uno de los participantes, por causa de fuerza mayor así entendida por los Comisarios Deportivos, no pudiera participar en los entrenamientos, deberá solicitar por escrito y dirigido al Director de carrera, permiso para participar en la carrera. Será potestad de los Comisarios Deportivos, a la vista del palmarés y conocimiento del circuito del solicitante, decidir dicha autorización.

Todas las vueltas efectuadas durante los entrenamientos calificativos serán cronometradas para determinar la posición de los equipos en la parrilla de salida.

El Director de Carrera podrá interrumpir por medio de BANDERA ROJA o neutralizar por medio del procedimiento FULL YELLOW , los entrenamientos las veces y durante el tiempo que estime necesario para limpiar la pista o retirar algún vehículo. En este caso, no será admitida ninguna reclamación relativa a los efectos de la posible calificación de algún Conductor.
Tras la finalización del entrenamiento calificativo todos los vehículos se dirigirán directamente a parque cerrado, en el caso que el parque cerrado no esté habilitado, los participantes se dirigirán a su box.

Art. 14. - CARRERA

Se establece una clasificación por cada una de las Clases (1, 2, 3, Copa KOBE y Copa SAXO) cuando se cumpla el tiempo de carrera, que dará lugar a una entrega de Trofeos a los tres primeros equipos clasificados de cada Clase.

Los equipos que compiten en la carrera deberán, después de haber sido mostrada bandera a cuadros en la línea de llegada, haber cumplido al menos el 75 % de las vueltas realizadas por el líder de la carrera en el momento de mostrar la bandera de llegada para clasificarse.

La parrilla de salida se formará de acuerdo con los tiempos del entrenamiento calificativo correspondiente y ordenados de menor a mayor, incluyendo las posibles penalizaciones, si las hubiera.

Si dos o más equipos obtuvieran el mismo tiempo, la prioridad será otorgada al que lo haya obtenido primero.

Los conductores que se salgan de pista y reciban ayuda externa por los oficiales de pista para volver a la misma, podrán continuar en carrera.

Los vehículos que, ya sea por avería o por accidente, sean rescatados por medios mecánicos de la organización y sean llevados al Paddock, solo podrán reincorporarse a la carrera una vez reparados y tengan el visto bueno y la autorización expresa de los Comisarios Técnicos y del Director de Carrera.

La penalización por incumplimiento de esta norma será la descalificación del equipo.

Los vehículos rescatados por medios mecánicos, que no hayan resultado dañados, podrán reincorporarse a la carrera siempre que no interfiera a ningún otro competidor, y siempre bajo las indicaciones de los comisarios.

14.1 Relevos en carrera

Cada conductor podrá conducir un máximo de 180 minutos seguidos , medidos con las líneas de cronometraje situadas a la entrada y salida del pit-lane.

La penalización por incumplimiento de esta norma será de 2 vueltas por cada minuto o fracción de minuto de diferencia.

Si el competidor dispone de un solo piloto, por causas derivadas de la prueba, tendrá que realizar una parada de cambio de conductor, sin realizar dicho cambio y avisando a los comisarios que controlan la operación, teniendo que bajarse del vehículo durante 15 minutos.

Durante el cambio de conductor, no se puede realizar otra intervención en el vehículo que no sea la del cambio de conductor.

El piloto podrá ser ayudado por un solo mecánico del equipo (debidamente identificado con una pulsera o brazalete de color específico) o el piloto saliente.

No se podrán desabrochar los arneses durante el trayecto que va de la entrada del Pit Lane al box asignado a cada equipo. Los comisarios verificarán tanto el que los conductores salientes como los entrantes en el relevo, tengan los arneses debidamente colocados, siendo punible, a juicio de los Comisarios Deportivos, el incumplimiento de dicha norma.

La penalización por incumplimiento de esta norma será de 2 vueltas por cada vez que se produzca su incumplimiento.

Aparte de lo indicado, no se establece un número máximo ni mínimo de paradas.